

Año

2020.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA M.-

Nº 13.593/20.-

INICIADO MAURO EMILIANO GOMEZ.-

MOTIVO ELEVA NOTA SOBRE SKATEBOARDING.-

FECHA

10 DE DICIEMBRE DE 2020.-

13523



Honorable Concejo Deliberante:

Somos un grupo de Deportistas del partido de Villa Gesell que nos desempeñamos en el skateboarding. Hace muchos años que venimos generando acciones para que esta práctica sea reconocida como lo que es, un deporte y no vista solo como algo recreativo.

Actualmente el Skateboarding es parte de los Juegos Olímpicos, y en Argentina desde hace años es parte de los Juegos Bonaerenses en donde puntualmente Villa Gesell ha sido representada por Braian Pérez, logrando un gran desempeño, obteniendo el 4to lugar de los mismos.

El Skateboarding no solo es un deporte, también es una Cultura, a lo largo de aproximadamente 25 años, en nuestra ciudad han pasado generaciones de personas que practicaron este deporte.

En los principios de la práctica del skate en nuestra localidad, se han usado distintos puntos de la ciudad que contaban con las condiciones ideales para el desarrollo del mismo, (ya que en Villa Gesell al ser la mayoría de arena, costaba encontrar lugares aptos), algunos de estos espacios eran sobre las veredas tales como la de Cevige, del centro comercial, en la Plaza 1ra Junta y otros espacios edilicios llamados comúnmente como "lugares abandonados".

Esto provocó que algunos vecinos que se quejen de estas prácticas, y como consecuencia surge aproximadamente en el año 2007 dentro del predio del Círculo Italiano, el "Dog -Town" creado por Emanuel López, que de alguna manera fue una suerte de Skatepark.

Más allá de esto, el deporte fue creciendo cada vez más, generando tanta demanda, que se necesitó crear un Skatepark Municipal, logrando así, su inauguración en el año 2011. Provocando que los que venían practicando este deporte se perfeccionen al punto de obtener todas las cualidades para ser profesionales pero por falta de patrocinadores no han llegado.

Por eso consideramos que es el momento de quienes hemos trabajado esta cultura del Skateboarding durante años, seamos reconocidos como entidad de bien público, para que podamos generar acciones que nos proyecten y contengan como comunidad deportiva.

Objetivos:

- Generar un vínculo entre los skaters grandes y pequeños, donde se fomente una motivación para progresar en el deporte.
- Crear una consciencia del uso del parque y/o espacio público para poder patinar con su debido respeto y derecho. Para el cuidado de la integración física de todos los que utilicen el lugar.
- Fomentar eventos que ayuden a nuestros/as skaters a desarrollar y fortalecer sus habilidades psico - físicas.
- Apuntamos a que la infancia sea protagonista de este deporte. Logrando además que el Skatepark sea un lugar de contención. Ya que estamos convencidos de que la niñez es el futuro, pero para ello son presente y se debe accionar adecuadamente desde ahora.

FABRICIO DABOVE
37973436
HUGO GOMEZ
24702930

HUGO GOMEZ
0 923 059

MARTIN VICIQUIS
35533128
DIEGO MIZOTE
15002
DNI: 30810520

EDUARDO ARELLI
21739549

BRAIAN PEREZ
43.186.022